

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE  
SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 1 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas N10-44 y República del Salvador, se reúnen los Accionistas de la compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.. en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
MSD International Holdings GMBH  Rep. por: Daniel Robalino Orellana	US\$ 9,365,442.96	234,136.074	99.99999573%
MSD Netherlands (Holdings) B.V.  Rep. por: Daniel Robalino Orellana	US\$ 4.04	101	0.00000042714%
<b>Total</b>	<b>US\$ 9,365,442.96</b>	<b>234,136.175</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señorita Mareva Orozco, en ausencia de la Presidenta de la Compañía y como Secretaria la señorita Leyre Suárez, en ausencia del Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.
2. Aprobar del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.
3. Aprobar del informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2014.**
- 6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**
- 7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**3. Aprobación del informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1 APROBAR** el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2014 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal a Marcelo Quezada y como Comisario Suplente a Rosa Guerra.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

**4.1 NOMBRAR** a Marcelo Quezada, como Comisario Principal de la Compañía.

**4.2 NOMBRAR** a Rosa Guerra, como Comisario Suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del dia.

**5. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2014, por lo que se propone elegir como Auditor Externo a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

**RESUELVE:**

**5.1 NOMBRAR** a PRICEWATERHOUSECOOPERS como Auditor Externo de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Se mociona que se vote para la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**6.1 APROBAR** el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013, el cual arroja pérdidas.

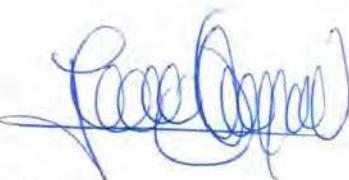
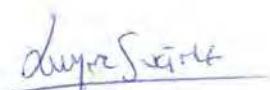
Así mismo se da a conocer que la compañía ya se encuentra aplicando las Normas

Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

**7.1 APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 Mareva Orozco <b>Presidente ad- hoc de la Junta</b>	 Leyre Suárez <b>Secretaria ad-hoc de la Junta</b>
Por MSD International Holdings GMBH Accionista   Daniel Robalino Orellana <b>Apoderado</b>	Por MSD Netherlands (Holdings) B.V. Accionista   Daniel Robalino Orellana <b>Apoderado</b>

